

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

5449 *Aprobación definitiva del Proyecto de reparcelación 1.ª Fase UE/3 B, Ventas del Carrizal.*

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía núm. 438/2017, de 27 de noviembre de 2017, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.-Aprobar, DEFINITIVAMENTE, EI PROYECTO DE REPARCELACIÓN EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE LA NN.SS DE PLANEAMIENTO de la Primera Fase de la UE-3-B de uso residencial unifamiliar en Ventas del Carrizal redactado por los servicios técnicos municipales: Don José García García, Arquitecto Municipal, don Juan M. Jaén Aranda, Aparejador Municipal y don Miguel González Rodríguez, Técnico en Topografía y Urbanismo, con el contenido exigido en el Art. 82) del Real Decreto 3.288/1978, de 25 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Segundo.-Desestimar las alegaciones presentadas por el Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén y don Jesús Quesada Castillo al versar sobre un mero error material y constituir una mera solicitud de aclaración, respectivamente. Notifíquese la presente resolución al colegio de arquitectos de Jaén incorporando la documentación aludida en la parte expositiva del presente acuerdo.

Tercero.-Publicar el correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en uno de los periódicos de difusión corriente en el municipio y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, de acuerdo con cuanto dispone el Art. 108.1) del R.D. 3.288/1978, de 25 de Agosto en relación al artículo 111 del citado texto normativo.

Cuarto.-Una vez efectuados estos trámites se proceda a realizar las actuaciones pertinentes ante el Registro de la Propiedad.

Quinto.-De se cuenta de la presente Resolución a la Corporación Municipal en Pleno en la primera Sesión Ordinaria que la misma celebre.

Castillo de Locubín, a 27 de Noviembre de 2017.- El Alcalde, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.